



INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

5.10. CUMPLIMIENTO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 Y CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DE AUSTERIDAD, AJUSTE DE GASTO CORRIENTE, MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Considerando lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana, los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, el Acuerdo por el que se modifican las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional, en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, y en la de seguridad de la información, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en dichas materias, así como, las Disposiciones administrativas de carácter general en materia de eficiencia energética en los inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones industriales de la Administración Pública Federal 2020-2024 y Lineamientos para la entrega de información para la integración del Sistema de Información de Transición Energética.

Medidas específicas en el Gasto de Papelería y Artículos de Escritorio y materiales y útiles de impresión y reproducción.

Las medidas tomadas para la optimización de esta partida son: operar en la mayor medida posible la digitalización de documentos, evitar imprimir documentos innecesarios, y en su caso imprimir documentos por ambos lados del papel, utilizar papel reciclado en caso de notas, o pegado de facturas, así como fomentar el uso de documentos digitales, su envío por correo electrónico y resguardo en la nube institucional, como resultado de estas medidas, entre otras, se logró una disminución del 51% en comparación con el ejercicio anterior, un 23% en la partida 21201-Materiales y útiles de Impresión y reproducción, y un 96% en la partida de 401-Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, comparando los periodos enero a junio de los años 2024 contra 2023.

Medidas específicas en el Gasto de operación Acciones para el consumo eficiente de combustible.

La dotación de combustible del parque vehicular asignado al Instituto, se realiza para la operación y necesidades del servicio en cumplimiento de metas institucionales llevando un control del rendimiento a través de bitácoras de kilometraje de cada unidad vehicular. Cabe mencionar que los usos de los vehículos oficiales son de manera utilitaria, por lo que no se tienen asignadas unidades para servidores públicos en particular. Cabe mencionar que el consumo de combustible varía dependiendo de las actividades institucionales programadas durante cada periodo.

Acciones para el consumo eficiente de energía eléctrica.

Respecto al consumo de energía eléctrica, se ha concientizado al personal sobre la importancia del ahorro de la misma, estableciendo entre otras, las siguientes medidas: solicitando apagar los equipos de trabajo cuando no sean utilizados o en su caso al retirarse de las instalaciones; aprovechar al máximo la luz natural; asimismo, se realiza



INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

constantemente la revisión de las instalaciones eléctricas en los inmuebles, con el fin de mantenerlos en óptimas condiciones y así evitar variaciones de alto voltaje y el gasto excesivo de energía eléctrica. De manera gradual se están cambiando las luminarias por otras de bajo consumo de energía para así aprovechar eficientemente la luz artificial. Cabe mencionar que la variación de consumo de esta partida durante el ejercicio 2024 representa un consumo mayor del 6% comparado con el ejercicio 2023, considerando entre otras causas, que se cuenta con equipamiento obsoleto, el cual requiere de un mayor consumo de energía.

Servicios de telefonía.

En el Instituto, de conformidad con lo establecido en el capítulo 4, numeral 18, fracciones II, y III de los lineamientos que establecen las medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el DOF el 18 de septiembre de 2020, se señala que los servicios que se contraten deberán ser controlados, ya que bajo ninguna situación se podrán erogar recursos por un monto mayor al año anterior ejercido; por tal motivo, se cuenta con líneas de servicio de telefonía celular, ocupadas únicamente por las direcciones del Instituto, representando una variación del 21%, comparado con el mismo periodo de enero a junio 2023, y el 19% en el caso de servicio telefónico convencional.

Servicios de arrendamiento de edificios y locales.

Se realizó una readecuación de espacios en las instalaciones del INAOE, lo que permitió trasladar la documentación que se resguardada en bodegas particulares a las instalaciones de INAOE, lo que representó ahorros del 100% de lo ejercido durante el periodo de enero a junio 2023 en la partida de arrendamiento de edificios y locales.

Pasajes y viáticos Nacionales.

En los que respecta a los viáticos y pasajes nacionales, se autorizan para el desempeño de las comisiones que sean estrictamente necesarias para dar cumplimiento a los objetivos institucionales, los programas o las funciones conferidas al INAOE, tales como: El intercambio de conocimientos institucionales; la representación gubernamental; la ejecución de proyectos prioritarios entre otros, apegándose a lo establecido en el apartado A, numeral 10 de lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, con lo cual se han obtenido ahorros presupuestales en lo que va del periodo enero a junio 2024 comparado con el ejercicio anterior, del 84% en la partida de pasajes terrestres nacionales y el 6% en la partida de viáticos nacionales.